



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 AGO. 1984

Expte. N° 16.059/84

VISTO:

La renuncia interpuesta por el señor Robert William Walker y atento a lo informado por Dirección de Personal,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

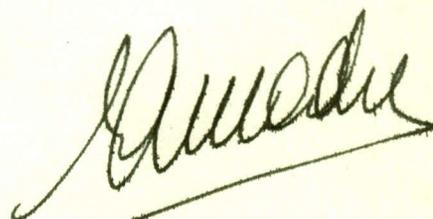
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Robert William WALKER, como auxiliar de investigación del Consejo de Investigación, con la retribución de presupuesto equivalente a profesor adjunto con dedicación exclusiva, a partir del 1° de Septiembre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. EMILIO GONZO  
SECRETARIO ACADEMICO



SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 360-84